



DECRETO ALCALDICIO N° 2624 /

Autoriza giro de fondos por rendir que indica.

Requínoa,

09 DIC 2020

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N°1571 de fecha 03.12.2020 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que, en relación a la ejecución del Programa Centro de Día Comunitario, Los Lirios del Programa Adulto Mayor, se requiere realizar adquisición de Camilla terapéutica y escabel por un monto total de \$250.000, y adquisición de menaje y 30 cojines para sillas tipo casino para el uso de los beneficiarios, ubicadas en sala de Talleres de las dependencias del Centro. Por un monto de \$190.000, a nombre de Sta. Jacqueline Ponce Pérez, rut: [REDACTED]

El Decreto Alcaldicio N° 3585 de fecha 12.12.2019 que aprueba Presupuesto Municipal año 2020.

VISTOS

: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018, que aprueba Manual de Procedimientos de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos

DECRETO

: **AUTORIZASE** Giro de Fondos por Rendir por los siguientes montos:

\$190.000 para la compra de menaje 30 cojines para sillas tipo casino para uso de beneficiarios a la cuenta N° 215-22-04-008 "Menaje, casino y otros", programas sociales, Adulto Mayor.

\$250.000 para la compra de Camilla terapéutica y escabel a la cuenta N° 215-22-12-002 "Gastos Menores", programas sociales, Adulto Mayor.

GIRESE el monto de \$440.000 a nombre de la Srta. Jacqueline Pérez Ponce, Rut. [REDACTED], quien rendirá en forma documentada.

IMPUTESE el gasto de \$190.000 a la Cuenta N° 215-22-04-008 "Menaje, casino y otros", programas sociales, Adulto Mayor, del presupuesto municipal vigente. Y el gasto de \$250.000 a la cuenta N° 215-22-12-002 "Gastos Menores", programas sociales, Adulto Mayor, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Ma. ANGELICA VILLAREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV /MAVE/IEG/MJDV/mjdv
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (1)
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Dirección de Desarrollo Comunitario (1)

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE